

El Secretario Ejecutivo que suscribe viene en corregir los Certificados CORE, desde el N° 146 al N° 149, todos correspondientes a la X Sesión Ordinaria del año en curso, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

“a Asignación Directa”

Debe decir:

“al Proceso Concursal Vinculación con la Comunidad”

Lo anterior conforme antecedentes tenidos a la vista

Conforme, Arica 25 de mayo de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA